## INFORME GERENTE GENERAL AÑO 2012 IMEZCLA CIA.LTDA.

Dando cumplimiento con los estatutos y reglamentos de la compañía, tengo a bien informarles a los señores socios sobre las actividades desarrolladas dentro del período correspondiente al año 2012.

La empresa inicia sus actividades el mes de enero del 2010. Con un capital social de US\$ 402.00 el mismo que no es suficiente para el giro del negocio. Razones por las cuales se solicita inyección de capital y legalización bajo escritura pública del aumento del capital como se había acordado en Junta General de socios del año 2011 y que se procederá a legalizar en el presente año.

El mes de julio del 2011 iniciamos con un nuevo establecimiento en el sector Sur de la ciudad, trasladando toda la planta: personal, maquinaria y equipos de producción y distribución al sitio indicado, llegando a muchos clientes que se encuentran ubicados en esa zona con nuestro producto y servicio, procurando hacerlo de la mejor manera para cumplir con nuestro objetivo como empresa.

Como uno de los rubros más representativos es el incremento de un vehículo pues se procedió a la compra de un nuevo mixer (H17), mismo que nos permitirá mejorar el despacho de nuestro producto. De igual forma se incorporó personal necesario para el normal funcionamiento de la planta.

Mi proyección es seguir incrementando el mercado del sector sur, en razón que tenemos la experiencia y capacidad, nuestro producto ya es conocido por su calidad y servicio y de esta forma seguir abarcando un nuevo mercado de clientes.

No podemos comparar con el año anterior, en razón que la empresa inicia sus actividades a partir de julio de 2011.

Las ventas registradas del 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2012, ascienden a un total de USD \$ 2.213.781,84 con un costo de ventas de USD \$1.640.411,01 dejando una utilidad bruta de USD \$573.370,83; que permitieron cubrir los gastos de administración y ventas, dejando una utilidad neta después de la participación laboral, impuestos a la renta USD \$ 18.753,76 las misma que permanecerán en

balances en la cuenta utilidades no distribuidas, para que en el momento que crean conveniente y existe suficiente liquidez, se procederá a la distribución de acuerdo a los porcentajes respectivos de participación de cada socio. Según decisión de socios en Junta General.

Las utilidades para los trabajadores se pagarán como lo establece el código de trabajo.

Los estados financieros están a disposición de los señores socios, reflejan razonablemente la situación de la empresa y se encuentran preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera.

Agradezco a los señores socios la oportunidad brindada y espero cumplir todas las expectativas depositadas en mi gestión.

Atentamente.

Ing. Xavier Valenzuela D. GERENTE GENERAL